PROPUESTA ECONOMICA

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD
1	Diseño, ilustración total, diagramación y producción de cartilla educativa para colorear, enfocada en la promoción de la cultura vial dirigida a niños y niña. Tamaño media carta, 16 páginas, con portada y contraportada en propalcote full color y páginas interiores en bond blanco y negro para colorear.	4000	
2	Diseño, diagramación y producción de "Manual del nuevo conductor" que será una mini guía pedagógica, visual e impresa dirigida a estudiantes de grados décimo y once, quienes se encuentran en la etapa previa a convertirse en conductores. Tamaño media carta con 12 páginas en full color y propalcote.	3000	
3	Kit de 3 pendones de tamaño 1.20 x 70cms. Con diseño informativo de los 3 tipos de señalización (Señalización Preventiva, Señalización Informativa, Señales Reglamentaria). Impreso en lona, full color, con tubos y cuerda para colgar.	30	
	Realización de concurso en redes sociales dirigido a estudiantes de 10 y 11 grado de los colegios públicos del municipio de Los Patios. Desarrollo de estrategia, metodología, piezas gráficas y en vídeo necesarias para la divulgación del concurso.	1	
4	Suministro de premios todo costo para el concurso: 1er Lugar: Licencia de Conducción Mixta (B1-A2), 2do Lugar: Licencia de carro (B1). 3er Lugar: Licencia para motocicleta (A2). Todo incluido (Curso de conducción más examen médico y otras tarifas).	1	

COPIA CONTROLADA

Scanned with CamScanner

5	Producción multimedia de vídeo cápsulas educativas: "Así no se conduce VS así sí se conduce"	10	
			IVA

La Propuesta económica permanecerá cerrada hasta el momento de verificación deberá incluir impuestos nacionales e impuestos municipales, detallando el valor unitario y valor total.

De acuerdo a lo establecido en el Manual para los procesos de Selección de Mínima cuantía se revisará las ofertas económicas de los proponentes y se verificará que el menor precio cumpla con las condiciones de la invitación, si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la entidad verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio.

El precio es el factor de selección del proponente, se adjudicará el proceso de contratación al oferente que cumple con todas las condiciones exigidas en los Documentos del Proceso y ofrezca el menor precio

Propuestas Artificialmente Bajas

La entidad procederá a verificar que las propuestas presentadas no son artificialmente bajas para lo cual realizara el análisis de las mismas teniendo en cuenta las siguientes herramientas:

- Promedio del valor de las ofertas
- Mediana del valor de las ofertas
- Desviación estándar del valor de las ofertas
- Diferencia entre el costo estimado del contrato y el promedio o mediana del valor de las ofertas
- Diferencia ente el valor de la oferta que pueda ser artificialmente baja y el promedio del valor de las ofertas
- Diferencia entre el valor de la oferta que puede ser artificialmente baja y el costo estimado del contrato
- Información histórica de ofertas y contratos del objeto del proceso de contratación

La entidad empleara las siguientes herramientas para identificar ofertas que puedan ser artificialmente bajas, cuando es menor a cinco (5) proponentes:

Comparación absoluta:

Se contrastará el valor de cada oferta con el costo estimado de la provisión del bien o servicio de acuerdo con el estudio realizado por la entidad

Se solicitará aclaraciones de todos aquellos proponentes cuyas ofertas sean menores o inferiores al 20% del costo total estimado por la entidad

Comparación relativa.

COPIA CONTROLADA

Scanned with CamScanner

Se contrastará cada oferta con las demás ofertas presentadas

La entidad empleara las siguientes herramientas para identificar ofertas que puedan ser artificialmente bajas, cuando es mayor a cinco (5) proponentes:

1. Tomar el conjunto de ofertas a evaluar.
2. Calcular la mediana, o dependiendo de la dispersión de los datos el promedio, del valor de cada oferta o de cada ítem dentro de la oferta.
3. Calcular la desviación estándar del conjunto.
4. Determinar el valor mínimo aceptable para la Entidad Estatal de acuerdo con la metodología explicada a continuación.

Para calcular la mediana, la Entidad Estatal debe ordenar los valores de mayor a menor y tomar el valor de la oferta en la mitad de la lista. Si el número de ofertas es par, debe tomar los dos valores de la mitad, sumarlos y dividirlos en dos.

La desviación estándar es el resultado de aplicar la siguiente fórmula:

$$\text{Desviación estándar} : \sigma = \sqrt{\frac{\sum_{i=1}^{n} (\text{Valor de la oferta}_i - \text{Promedio de los valores de las ofertas})^2}{n}}$$

Donde *n* es el número de ofertas.

El valor mínimo aceptable es igual a la mediana menos una (1) desviación estándar:

$$\textit{Valor Mínimo Aceptable} = \textit{Mediana} - \textit{Desviacion Estándar}$$

Atentamente,

JAVIER EDUARDO PORRAS MANRIQUE
Director Del Instituto De Tránsito Y Transporte del Municipio de los Patios.

NOMBRES Y APELLIDOS		CARGO	FIRMA
Aprobó:	Javier Eduardo Porras Manrique	Director General ITTLP	
Revisó:	Edgar E. Buitrago C.	Asesor Jurídico Externo - Contratación	
Elaboró:	Camila Duarte	Apoyo Jurídico Contratación	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la Firma del Remitente.			

Scanned with CamScanner